



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0320 _____ de 16 de abril 2021

*"Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago"*LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 5 del Decreto 291 del 29 de enero de 2004 y,

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.7.1.15, numeral 7 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el IDEAM deberá cumplir con la función de: *"Planificar, diseñar, construir, operar y mantener las redes de estaciones o infraestructuras hidrológicas, meteorológicas, oceanográficas, mareográficas, de calidad del aire y agua o de cualquier otro tipo, necesarias para el cumplimiento de sus objetivos."*

Que los fenómenos hidrometeorológicos y ambientales se estudian mediante el análisis de las series de datos medidos en sitios o estaciones de medición distribuidos sobre el área de la región considerada.

Que el conjunto de las estaciones constituye lo que se denomina *"La Red Hidrometeorológica y Ambiental"*, y es en tal conjunto de estaciones hidrometeorológicas en las que se observan, miden y/o registran los diferentes datos que permiten identificar los fenómenos y elementos hidrometeorológicos, y el resultado de la observación es un valor numérico o la descripción y clasificación de un fenómeno (por ejemplo, presencia de tempestad, viento fuerte, etc.). Estas observaciones se realizan en la estación hidrometeorológica, en la cual se encuentran todos los instrumentos necesarios y convenientemente distribuidos.

Que el conjunto de estaciones es controlado por el IDEAM a través de la Subdirección de Hidrología, con las 11 Áreas Operativas distribuidas en el territorio colombiano.

Que los datos generados por observación directa en las estaciones hidrológicas, meteorológicas y ambientales de la red del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, son obtenidos y entregados al IDEAM por los Observadores Voluntarios, actividad por el cual este Instituto ha establecido unas tarifas de reconocimiento pecuniario, que se actualiza con la Resolución No.0898 del 2 de octubre de 2020; esta última ajustó y actualizó las tarifas tipo A, B, C, D, E y F de acuerdo al IPC comunicado por el DANE en enero de 2020 (3,8%), acorde a lo establecido en la Resolución N° 0291 de 2006, y estableció la tarifa G para reconocimiento pecuniario por realizar almacenamiento de las muestras de las estaciones isotópicas.

Que para que sea procedente el pago por los datos, se debe configurar los siguientes requisitos por parte del Observador Voluntario: (i) quien debe haber cumplido con el procedimiento de la obtención del dato establecido en el Manual de procedimientos Hidrometeorológicos del Instituto; (ii) haber registrado el dato objeto de observación por el medio idóneo, de acuerdo a la naturaleza de los diferentes fenómenos y variables hidrometeorológicas observadas o medidas; y, (iii) tener una cuenta de ahorros a la mano producto Bancolombia, indispensable para realizar el pago.

Que el Coordinador de cada Área Operativa, verificó los datos actualizados reportados del Observador Voluntario; la continuidad de la entrega del dato mensual; que los datos que remite cada Observador Voluntario correspondan a una de las categorías meteorológicas o hidrológicas establecidas en la Resolución No 291 de 2006; y finalmente, establecer la tarifa en la cual debe ubicarse, dependiendo de las labores a realizar por el observador.



Que conforme a lo previamente señalado, es indispensable para ordenar el pago, que el Coordinador de cada Área Operativa certifique que se hayan configurado los presupuestos anteriormente expuestos.

Que, según informe debidamente soportado, entre otros documentos, con la certificación emitida por el coordinador del área operativa, se deja constancia que las personas relacionadas en este acto administrativo no tienen inhabilidades vigentes, no son deudores fiscales y no tienen requerimiento alguno por parte de las autoridades tales como procuraduría, Fiscalía y Policía Nacional, ni registran antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales, según soportes anexos al expediente.

Que la Ing. Eliana Claritza Castro Aragón Profesional Especializado 2088-13, Coordinador del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, con sede en Cali, mediante radicado en ORFEO N° 20217090000363, del 11 de febrero de 2021, manifiesta que los Observadores Voluntarios que a continuación se relacionan, realizaron las actividades de obtención de datos, en las estaciones ubicadas en el Área Operativa N° 09, cumpliendo todos los requisitos necesarios establecidos por el IDEAM para el reconocimiento de pago:

No.	No. CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	TOTAL	CODIGO ESTACIÓN
1	1116246495	ACEVEDO UNAS ANGELA LICETH	03104721924	Ahorro	\$ 178.323	26107130
2	16240317	ACOSTA GUZMAN ROQUE	03015361099	Ahorro	\$ 245.796	26080280
3	76141319	AGUILAR VELEZ JOSE LUIS	13146810779	Ahorro	\$ 120.489	26047020
4	15986326	AGUIRRE LOPEZ MARCO TULIO	03108222584	Ahorro	\$ 473.922	26155110
5	25120015	ALBORNOZ RUIZ CARMENZA	03146787362	Ahorro	\$ 210.453	26120160
6	1088275391	ALZATE RUIZ LEIDY YULIANA	03046638119	Ahorro	\$ 210.453	26130560
7	34485094	ANDELA PIZO NORALBA	03145024221	Ahorro	\$ 276.320	26027240
8	16487491	ANGULO ANGULO CRISTOBAL	03234200267	Ahorro	\$ 594.410	53107040
9	26349669	ARBOLEDA CACERES FANNY ENELEIDA	03207810187	Ahorro	\$ 114.063	54020020
10	1061047169	ARBOLEDA DUQUE CLAUDIA PATRICIA	03146302216	Ahorro	\$ 101.211	26125300
11	4787527	ARBOLEDA GUYUMUS LUIS JAIME	03108258638	Ahorro	\$ 350.220	26027080
12	29819537	ARENAS CARDONA NOHORA ALBANY	03192772581	Ahorro	\$ 93.177	26120120
13	16212656	ARISTIZABAL GIRALDO ABELARDO	03227094817	Ahorro	\$ 149.406	26130220
14	1261189	ARROYAVE PEREZ JOAQUIN EMILIO	03148938407	Ahorro	\$ 189.567	26140090
15	41742989	BALANTA STELLA	03117547002	Ahorro	\$ 224.910	26050060
16	26308979	BALDERRAMA SERNA NOVELIA	03122287673	Ahorro	\$ 287.032	55010010-55015010
17	25663875	BENAVIDES MENDEZ MARGOT	03217749508	Ahorro	\$ 224.910	26020250
18	42023935	BENJUMEA OCAMPO MARIA MARGOT	03137429909	Ahorro	\$ 555.855	26140180-26177030
19	24584422	BLANCO ORTIZ LUZ MARLENY	03133134652	Ahorro	\$ 432.153	26125130
20	6403465	BOTERO PULECIO RODRIGO	03113123120	Ahorro	\$ 128.520	26060020
21	31168291	BRAVO MESA MARIA JULIA	03156459156	Ahorro	\$ 128.520	26070110
22	25692697	CALAMBAS TENEBUEL MARIA ASCENSION	03142871850	Ahorro	\$ 1.022.810	26020020-26027090
23	1060872605	CALVACHE ARIAS GERSON DAVID	03128014072	Ahorro	\$ 432.153	26025090
24	25275309	CAMACHO DORADO ALBA MARIA	03104455814	Ahorro	\$ 514.080	26020180
25	18371857	CANO MORALES EDWIN ALONSO	03122642098	Ahorro	\$ 99.604	26120130
26	24332874	CAÑON CONTRERAS SANDRA PATRICIA	03106845552	Ahorro	\$ 210.453	26150160
27	26386533	CARDOSO ROA ANA BEIBA	13217760102	Ahorro	\$ 112.671	54020040
28	24369244	CASTAÑO GIRALDO ALBA MARINA	03108206357	Ahorro	\$ 448.218	26170260
29	4639880	CASTAÑO MOSQUERA JAIRO	03127645826	Ahorro	\$ 141.375	26057040
30	31874439	CASTAÑO PENAGOS MARIA ADAMA	03178634448	Ahorro	\$ 1.154.549	26105150
31	6357167	CASTRO HOYOS FERNANDO	03122184450	Ahorro	\$ 152.084	26110290
32	21990831	CHAVARRIA CHAVARRIA ALBA LUCIA	23137819415	Ahorro	\$ 245.796	26150060
33	4647532	CHOCUE RODRIGUEZ LUIS PEDRO	03136800409	Ahorro	\$ 299.880	26020390
34	4602743	CORREA CORDERO HUGO DE JESUS	03117932883	Ahorro	\$ 345.402	26167070
35	29199965	COY DEGONZALEZ ESTHER JULIA	03152599529	Ahorro	\$ 210.453	54030020
36	4833205	CRUZ JOAQUIN SANTOS	03205516234	Ahorro	\$ 49.802	54020080



No.	No. CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	TOTAL	CODIGO ESTACIÓN
37	34605802	DIAZ PAZ FRANCY ELENA	03172891594	Ahorro	\$ 214.200	26020200
38	24331235	DUQUE GALLEGUO LUZ ELENA	03113404301	Ahorro	\$ 95.320	26157100
39	16267253	DURAN HERNANDEZ FERNANDO	13127342602	Ahorro	\$ 149.406	26090460
40	25291743	ESCOBAR QUIRA LIDIA SUSANA	03203450513	Ahorro	\$ 350.220	21050320-21057120
41	34598939	FERNANDEZ GALVIS ANA MERCEDES	03128345199	Ahorro	\$ 249.010	26040310
42	1501660	FERNANDEZ ORDOÑEZ VICTOR MARIN	03168254915	Ahorro	\$ 245.796	26010030
43	25407233	FLOR VILLAMARIN DENIS	03108497259	Ahorro	\$ 796.712	26030060
44	66716403	FLOREZ ROSA AMPARO	13163273803	Ahorro	\$ 149.406	26100350
45	4371218	FRANCO BOTERO ANIBAL	03108236204	Ahorro	\$ 149.406	26130180
46	88032560	GALLARDO RICO ARLEY OMAR	03138073462	Ahorro	\$ 421.264	26035030
47	1363700	GALLEGUO QUINTERO LUIS ANGEL	03128931513	Ahorro	\$ 496.413	26120170-26127150
48	1114838332	GARCIA GONZALEZ LAURA CAMILA	03166038840	Ahorro	\$ 1.050.081	26095080
49	1193120275	GARCIA SALAZAR BLANCA YANETH	03146453807	Ahorro	\$ 249.010	54030030
50	75089534	GIRALDO ARIAS HERNANDO ANTONIO	03168152368	Ahorro	\$ 189.567	26115090
51	29809732	GIRALDO GOMEZ ESPERANZA	03216070469	Ahorro	\$ 432.153	26105140
52	5925839	GOMEZ ARBOLEDA OLEGARIO	03122274330	Ahorro	\$ 411.267	26155170
53	29877894	GOMEZ MORA ELISA	03136440705	Ahorro	\$ 514.080	26100790
54	1116156010	GONZALEZ LENIS MARTHA LUCIA	03126092070	Ahorro	\$ 224.910	26090630
55	6104091	GRIJALBA MARTIN	03104205926	Ahorro	\$ 356.646	26027250
56	15922219	GUAPACHA SANCHEZ CARLOS ALBERTO	03173421481	Ahorro	\$ 245.796	26170290
57	24387282	GUTIERREZ ARROYAVE CIELO DEL SOCORRO	03142822701	Ahorro	\$ 199.208	26140110
58	9764453	HENAO CARDONA HOOVER ALONSO	03193168866	Ahorro	\$ 404.844	26145090
59	2679250	HERNANDEZ LOTERO NICOLAS	03166435700	Ahorro	\$ 101.211	2610500131
60	11936356	HURTADO CAMPAÑA JACSON JADER	03226632002	Ahorro	\$ 149.406	54020090
61	25741800	IPIA DE IPIA DORY MARLENY	03136347254	Ahorro	\$ 99.604	26020460
62	11787059	JORDAN JULIO ELIAS	03128097153	Ahorro	\$ 210.453	54010010
63	34614903	LARRAHONDO GONZALEZ NIDIA	03234479935	Ahorro	\$ 190.105	26020100
64	2473755	LEDESMA POSADA LUIS EDUARDO	03104199274	Ahorro	\$ 210.453	26110150
65	25744403	LEYTON RIVERA DANY DIOMIRA	03137896850	Ahorro	\$ 327.718	26025070
66	25283293	LOPEZ ELVIRA YENY PATRICIA	03207155407	Ahorro	\$ 190.640	26037030
67	4551016	LOPEZ POSADA JESUS MARIA	03117583597	Ahorro	\$ 172.701	26147140
68	1107074536	LUCUMI MANUEL	03104932991	Ahorro	\$ 101.211	26055100
69	94268393	LUNA ROSERO KENEDY EDELMO	03178419790	Ahorro	\$ 128.520	53110040
70	6212605	MARQUEZ VERA URIEL DE JESUS	23104487900	Ahorro	\$ 163.866	26127030
71	25166448	MARTINEZ DUQUE ALBA LUCIA	03214714955	Ahorro	\$ 245.796	26135160
72	18591310	MARTINEZ LOPEZ JOSE ARIEL	03116255888	Ahorro	\$ 210.453	26130170
73	14865177	MEDINA CHASQUI ATANAE	03137479053	Ahorro	\$ 149.406	26100070
74	8410933	MESA UPEGUI CARLOS OVIDIO	03128981305	Ahorro	\$ 101.211	26155220
75	1061432203	MESTIZO CONDA JOHN FERNANDO	03234796229	Ahorro	\$ 149.406	26020120
76	25392665	MONTENEGRO BETSABE	13128573470	Ahorro	\$ 99.604	26030090
77	4666186	MONTERO PERAFAN EDUARDO	03188885280	Ahorro	\$ 101.211	26085160
78	2586929	MONTES MONTES BRAULIO	03136423610	Ahorro	\$ 149.406	26100300
79	24397611	MONTOYA RENDON DORA LUZ	03136805702	Ahorro	\$ 432.153	26145020
80	1090336835	MORALES PALACIO LUZ DEICY	03136361899	Ahorro	\$ 83.004	26167060
81	29185238	MORENO SERRA BENEDICTA	13122488779	Ahorro	\$ 210.453	26110040
82	26329386	MOSQUERA MOSQUERA CARMEN RUBY	03117114223	Ahorro	\$ 76.042	55010020
83	26391722	MOSQUERA MOSQUERA MARIA ETELVICIA	03142656230	Ahorro	\$ 460.536	54017040
84	31330850	MUÑOZ MARIA EUGENIA	03225895888	Ahorro	\$ 298.812	26110160



No.	No. CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	TOTAL	CODIGO ESTACIÓN
85	1060236947	MUÑOZ OLAVE RUTH MARY	03217600259	Ahorro	\$ 594.410	26017060
86	29410825	MUÑOZ RUALES MARIA AMPARO	03218117165	Ahorro	\$ 128.520	53100040
87	16474739	MURILLO CAMPO ELIAS	03137449387	Ahorro	\$ 548.356	54025010
88	24826842	MURILLO MORALES DORALBA	03167969058	Ahorro	\$ 128.520	26100830
89	1006320092	NARANJO ARANGO YESSICA ALEJANDRA	03116471495	Ahorro	\$ 220.118	26135100
90	4712238	NARVAEZ GRAJALES ENRIQUE	03172131934	Ahorro	\$ 323.472	26065020
91	10286715	NIETO CANO LUIS FERNANDO	03113361509	Ahorro	\$ 101.211	26155230
92	10751037	OCAMPO ENIO HECTOR	13217260203	Ahorro	\$ 178.323	26027100
93	6244738	OCAMPO HURTADO JESUS ALBEIRO	03116050451	Ahorro	\$ 101.211	26105250
94	1447878	OLAVE GERARDO ALVARO	03136055807	Ahorro	\$ 114.063	26030070
95	25415557	ORDOÑEZ PINO DIANA MARYELI	03105907283	Ahorro	\$ 210.453	26030050
96	4373669	ORREGO ZAPATA OCTAVIO DE JESUS	03206752868	Ahorro	\$ 415.224	26120180-26127010
97	10518321	ORTEGA HERNANDEZ ALVARO PIO	03207188470	Ahorro	\$ 408.590	26017040
98	31435311	ORTIZ ARIAS LUISA FERNANDA	03156611519	Ahorro	\$ 366.288	26127040
99	6495270	ORTIZ LOPEZ MANUEL ANTONIO	03207152707	Ahorro	\$ 245.796	26100780
100	5219360	ORTIZ MAURO ANDRES	03104271834	Ahorro	\$ 210.453	54020010
101	4862898	PALACIOS PEREA LUIS CARLOS	03108488437	Ahorro	\$ 210.453	54020060
102	1115067351	PALECHOR PEREZ ALBA NELLY	13158190712	Ahorro	\$ 253.295	26100690-26105240
103	4391221	PEREZ AGUDELO OSCAR	03207863239	Ahorro	\$ 313.272	26140080-26147080
104	25174559	PINEDA PINEDA JULIA ISABEL	03148164224	Ahorro	\$ 292.386	26130540-26137180
105	29502845	POSSO NIÑO ANA OBDULIA	03116729154	Ahorro	\$ 210.453	26070760
106	6531501	PRADO JIMENEZ PEDRO	03113968285	Ahorro	\$ 245.796	26080070
107	25611482	QUINTANA CANTERO MARIA CECILIA	03137986463	Ahorro	\$ 777.875	26025100
108	14650469	RAMIREZ CARDONA GUILLERMO ANTONIO	03114181080	Ahorro	\$ 210.453	26090060
109	6525748	RAMIREZ GOMEZ JOSE JAIR	13137575506	Ahorro	\$ 199.208	54030010
110	42094607	RAMIREZ MUÑOZ CARMEN EDILIA	03122772945	Ahorro	\$ 49.802	26140120
111	38794421	RAMIREZ ROMERO RUBY ELENA	13235029793	Ahorro	\$ 257.040	26100700
112	10471140	RAMOS HUMBERTO	03002740221	Ahorro	\$ 128.520	26020160
113	2535272	RAMOS LABIO MARIA ILDA	13228494035	Ahorro	\$ 448.218	26040290
114	6444190	REBELLON JAINOVER	03153534308	Ahorro	\$ 202.422	26115080
115	70850862	RENDON CASTAÑEDA RAMON EMILIO	03146747558	Ahorro	\$ 347.008	26147130
116	16113084	RINCON LOPEZ JORGE WILLIAM	03218175390	Ahorro	\$ 189.567	26160100
117	6349629	RIVAS DIAZ HERNAN	03154060376	Ahorro	\$ 514.080	26100740
118	34568883	RIVERA LUBO CIELO YANETH	03165821833	Ahorro	\$ 189.567	26020030
119	42076489	RIVERA VALENCIA LUZ PIEDAD	03104143865	Ahorro	\$ 398.416	54010020
120	16273559	RODRIGUEZ ZAMBRANO HAROLD	03502807892	Ahorro	\$ 473.922	26075010
121	34770022	SANCHEZ HERNANDEZ CARMEN ROSA	13127326582	Ahorro	\$ 245.796	26020130
122	25542697	SARRIA DE FAJARDO MELBA CECILIA	13187774253	Ahorro	\$ 190.105	26020220
123	17096668	SIERRA MEJIA DIOGENES	13215171815	Ahorro	\$ 245.796	26130020
124	1004634160	SILVA QUINTERO DAVID	03103596504	Ahorro	\$ 432.153	26045010
125	66929325	SINZA CHACON YENNY CONSUELO	03002351296	Ahorro	\$ 428.400	26070170
126	48656534	SOLARTE MANCILLA MILI	03122360613	Ahorro	\$ 432.153	26025110
127	1148447629	SOLIMAN ARROYO YENSY	13144694872	Ahorro	\$ 124.236	53080010
128	16476463	SOLIS GARCIA SILVIO	03185127840	Ahorro	\$ 223.842	54075020
129	10007032	TAPIERO RAMIREZ DANIEL	03128741513	Ahorro	\$ 142.980	26127100
130	29582707	TORO TORO MARIA ISABEL	03127632320	Ahorro	\$ 448.218	53110100
131	26395430	TORRES MARTINEZ MARTHA INES	03205374777	Ahorro	\$ 555.854	11030010-11037020
132	1016077583	TRIANA HERNANDEZ ESTEFFANY PAOLA	03167863251	Ahorro	\$ 59.441	26107130



No.	No. CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	TOTAL	CODIGO ESTACIÓN
133	29309167	TRUJILLO VILLADA LIBERTH DEL SOCORRO	03235208257	Ahorro	\$ 210.453	26100770
134	25627679	VALENCIA ASTAIZA NORDY	03127672789	Ahorro	\$ 245.796	26010020
135	38474825	VALENCIA MOSQUERA DORIS AURASY	03105426200	Ahorro	\$ 351.828	5311500189-53115010
136	1089745833	VALENCIA VARGAS ANA MILENA	03108470447	Ahorro	\$ 653.458	26135100
137	18598789	VALLEJO GARCIA NOLBERTO	13167844521	Ahorro	\$ 218.488	26137230
138	1113787544	VARELA HOLGUIN MILADY	13102389405	Ahorro	\$ 260.256	26110230
139	25343995	VARGAS DERIVERA GUILLERMINA	03147682312	Ahorro	\$ 224.910	26020230
140	29623960	VARGAS MOLINA SANDRA LORENA	03206129298	Ahorro	\$ 245.796	26110300
141	36112359	VELASCO FINCE MARIA AMPARO	03127528234	Ahorro	\$ 1.124.021	26010100-26015050-26017070
142	29583052	VELASCO TORO LIBIA STELLA	03146533131	Ahorro	\$ 236.796	53110130
143	16891257	VELASQUEZ OVIEDO JAVER HUMBERTO	03113458415	Ahorro	\$ 128.520	26060030
144	94150651	VELEZ OROZCO DIEGO FERNANDO	03162969580	Ahorro	\$ 288.102	26105110
145	24767170	VERGARA VELASQUEZ LUZ MARINA	03143251869	Ahorro	\$ 171.360	26130200
146	29448530	VILLA FORONDA MARIANEL	03127256125	Ahorro	\$ 199.208	26110120
147	25731407	VITONCO ASCUE MARIA LUISA	03146738806	Ahorro	\$ 85.680	26040260
148	25274275	YACUMAL ANA FELIZA	03137590316	Ahorro	\$ 1.009.344	26020320
149	2473532	ZAPATA GIRALDO JUAN MIGUEL	03128286894	Ahorro	\$ 210.453	26120150
150	29448989	ZAPATA MEJIA FRANCY ELENA	03113865492	Ahorro	\$ 224.910	26135100
151	66727683	ZULETA SANDRA PATRICIA	03184436501	Ahorro	\$ 99.604	26100410

Que adicional a lo anterior, la Coordinadora del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, certificó que los Observadores Voluntarios citados anteriormente, entregaron al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, durante los meses de octubre a diciembre de 2020, los datos observados, la veracidad de los mismos, el periodo al que corresponden y la tarifa aplicable de conformidad con la labor realizada.

Que los soportes de la información rendida por la Coordinadora del Área Operativa N° 09, fueron archivados en la carpeta de DRIVE según la ruta: X: >HIDROLOGIA> PAGO DE OBSERVADORES > 1 Pago 2021 > 09 al Ingeniero Jorge Andrés González Rojas, Coordinador del Grupo de Planeación Operativa de la Subdirección de Hidrología del IDEAM.

Por lo anterior, es procedente reconocer y ordenar el pago de la tarifa establecida por los datos suministrados a cada uno de los observadores voluntarios antes relacionados, y que en total ascienden a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 43.061.854) M/CTE.**

Que, para el pago de los datos entregados por los Observadores Voluntarios, el IDEAM ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 16321 del 14 de enero de 2021.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 66 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este acto administrativo, por contener declaraciones de carácter particular y concreto, debe notificarse a todos los destinatarios de los pagos que se reconocen y ordenan, en la forma y términos establecidos en los artículos 67 y s.s. de la Ley 1437 de 2011. Actuación que es viable surtir por intermedio del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas, con sede en Cali, por ser ésta la sede de las estaciones en que se colectaron los datos y en cuya jurisdicción están domiciliados los Observadores Voluntarios beneficiarios de los pagos, para lo cual se delegó la facultad mediante la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:





ARTÍCULO 1: Reconocer y ordenar el pago de las sumas individualmente señaladas a cada uno de los observadores voluntarios relacionados en la parte considerativa del presente acto, cuya sumatoria asciende a **CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 43.061.854) M/CTE**, correspondientes a los datos hidrometeorológicos, recibidos por el IDEAM durante los meses de octubre a diciembre de 2020, del Área Operativa No.09, Cauca – Valle - Caldas.

ARTÍCULO 2: El pago se realizará a través del Grupo de Tesorería, con cargo a los recursos del presupuesto de inversión del Rubro “Adquisición de Bienes y Servicios”, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 16321 del 14 de enero de 2021, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Instituto, consignación a cada una de las cuentas bancarias igualmente relacionadas en la parte motiva de esta providencia o en las que informe a Tesorería el Observador Voluntario que para la fecha del pago por alguna razón haya hecho cambio de cuenta.

PARRAFO 1: En caso de presentarse novedad relacionada con la cuenta bancaria del observador, el Área Operativa procederá a actualizar e informar a Grupo de Planeación Operativa para el correspondiente trámite ante la Tesorera General del IDEAM con el fin de procesar el pago.

ARTÍCULO 3: Notificar la presente resolución en la oportunidad, términos y con las formalidades previstas en los Artículos 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a cada uno de los Observadores Voluntarios beneficiarios de los pagos que aquí se reconocen. Diligencias que se efectuarán por conducto de la Coordinadora del Área Operativa No. 09, Cauca – Valle - Caldas, con sede en Cali, por delegación según la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019. Por Secretaría General, líbrese la solicitud correspondiente con los anexos del caso.

ARTICULO 4: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que deberá interponerse ante la Directora General del IDEAM, por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

ARTÍCULO 5: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 16 de abril 2021

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jorge Andrés González Rojas	Coordinador Planeación Operativa	
Proyectó	Claudia Yaneth Contreras Trujillo	Asesora Dirección General	
Revisó	Luis Fredy Torres	Asesor Dirección General	
Revisó	Nelson Omar Vargas Martínez	Subdirector Hidrología	
Reviso	Eliana Clariza Castro Aragón	Coordinadora – Área Operativa No. 09	
Revisó	Maria Teresa Tarazona Aldana	Abogado – Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado	20217090000363		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Directora General